



ENTIDADES ORGANIZADORAS

Asunto: SOLICITUD DE EVENTOS OFICIALES 2020

Estimados amigos:

El motivo de la presente es para comunicaros que queda abierto el plazo de solicitud de Eventos Oficiales de la Federación de Bádmiton de la Región de Murcia para los eventos de la temporada 2020. En este sentido os explico la información que se adjunta a este documento:

1. Trámite de Solicitud de Eventos: Es el documento genérico que explica el procedimiento de solicitud, así como la valoración que se hará de cada una de las solicitudes enviadas por las entidades organizadoras.
2. Anexo I- Modelo de Solicitud de Eventos: Es el impreso que deberéis enviar relleno antes del próximo jueves 24 de septiembre de 2020.
3. Anexo III- Es el convenio que FEBAMUR os enviará (28 de septiembre) y la consecuente aprobación de fechas y sedes, a cada organizador local para que sea firmado y cumplimentado.

Las fechas y el procedimiento que debéis recordar son:

- a) 24 de septiembre de 2020:** Fin de plazo para enviar a FEBAMUR el Anexo I- Modelo de Solicitud de Eventos.
- b) 25 de septiembre de 2020:** La Junta Directiva de la FEBAMUR estudiará las solicitudes y designará las sedes.
- c) 28 de septiembre de 2020:** La Dirección de Eventos de FEBAMUR contactará con cada una de las Entidades Organizadoras solicitantes comunicándoles la concesión de la actividad, para lo cual deberán remitir a la FEBAMUR la siguiente documentación:
 - i. Original firmada del Anexo II- Modelo de Convenio Previo OL-Actividades FEBAMUR 2020 (disponible en la sección de impresos eventos de la web www.febamur.es) y que febamur se encargará de enviar a cada Organizador local tras la realización de la asamblea.
- d) 30 de septiembre de 2020:** Fin de plazo para remitir a FEBAMUR el Anexo II- Modelo de Convenio Previo OL-Actividades FEBAMUR 2020 y del resguardo de la fianza si la hubiera.

Pablo Caparrós
Responsable de Eventos
Federación de Bádmiton de la Región de Murcia